



227

Resolución Jefatural No. 0208-83-AGN-J

Lima, 29. NOV 1983

Visto el oficio N° 124-83-AGN/OA mediante el cual se eleva la Directiva sobre "Normas para el Registro y Control de Bienes de Activo Fijo".

CONSIDERANDO:

Que dicha Directiva servirá para establecer un control efectivo sobre los Bienes de Activo Fijo de la Entidad,

Estando a lo dispuesto por la Oficina de Administración (Área de Abastecimiento) y con la visación del Director Técnico,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Directiva sobre "Normas para el Registro y Control de Bienes de Activo Fijo".

Artículo 2º.- Autorizar la difusión de la Directiva que se aprueba para su aplicación en los Órganos del Archivo General de la Nación y los Archivos Departamentales.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ

JEFE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION